

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14724483453



(415)7707212489984(8020) 000001472448345 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

1 0 2 3 9 1 5 3 9 8

8

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

1. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 2 3 9 1 5 3 9 8

27. Fecha expedición

2 0 1 0, 0 4, 0 8

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

VASQUEZ

32. Segundo apellido

OSTOS

33. Primer nombre

CRISTIAN

34. Otros nombres

FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Signa

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CAR 2 BIS 38 21 SUR

42. Correo electrónico

Hijoslosamo1234@outlook.es

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 3 3 8 8 5 4 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

3 6 9 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 7, 1 0, 2 4

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 11 - 23 / 11 : 50: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Párrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VASQUEZ OSTOS CRISTIAN FERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE